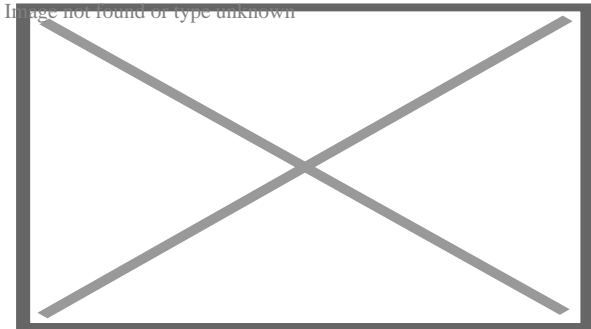




EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA HABILITÓ LA PRESENCIALIDAD PARA EL NIVEL SECUNDARIO EN LOS DEPARTAMENTOS LA CAPITAL Y ROSARIO

Description

<http://localhost/1/wp-content/uploads/2021/07/PROVINCIA.mp3>



Conforme a los indicadores sanitarios de los departamentos La Capital y Rosario que muestran una mejora de la situación sanitaria, el ministerio de Educación habilitó la presencialidad en los establecimientos educativos del nivel secundario de toda la provincia.

Esta medida tiene como objetivo que las y los estudiantes de este nivel puedan tener contacto presencial con las y los docentes antes del receso escolar de invierno. Los encuentros se darán dentro de los protocolos de la presencialidad cuidada y con el sistema de alternancia bimodal.

Bajo las pautas de este formato de alternancia, cada establecimiento desplegará las estrategias organizacionales pertinentes a fin de garantizar la presencialidad de todas las burbujas o sub-grupos antes del inicio del receso escolar.

CATEGORY

1. POLÍTICA

2. PROVINCIALES SANTA FE

Category

1. POLÍTICA
2. PROVINCIALES SANTA FE

Date Created

julio 2021

Author

administrador